



## VI VOLTA A LA CAMPANA & III VOLTA SPRINT

El domingo 13 de octubre de 2019 vuelve la Volta a La Campana en su sexta edición y su hermana menor la Volta Sprint.

Con estas dos carreras, el participante podrá conocer una de las zonas más espectaculares del Parque Natural de la Sierra de Espadán, recorriendo zonas de gran interés natural e histórico.

¡Os esperamos el domingo 13 de octubre en Sueras!

### DATOS GENERALES

	VOLTA A LA CAMPANA	VOLTA SPRINT
LONGITUD	23000 metros	11200 metros
EDAD MÍNIMA	16 años	14 años
DESNIVEL POSITIVO APROX.	1300	480
AVITUALLAMIENTOS	5	2
TIEMPO MÁXIMO	5 horas	3 horas
CONTROL TIEMPO	3h en el tercer avituallamiento	-
NÚMERO CORREDORES	600	
RECODIGA DE DORSALES	De 07:30 a 08:45 Plaza Font Seca	
HORA DE SALIDA	09:00 Plaza Font Seca	
PRECIO	13 euros	
FECHA LIMITE INSCRIPCIÓN	Miércoles 9 de octubre	





## PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

- <https://www.mychip.es>

### La inscripción dará derecho a:

Servicio de guardarropa habilitado en la zona de meta

Seguro de responsabilidad civil y sanitaria.

Duchas en la Piscina municipal.

Servicio de masaje al finalizar la carrera.

Bolsa de corredor con todos los obsequios que la organización pueda recoger.

Diploma acreditativo de la realización de la prueba (descarga en Mychip).

Avituallamientos a lo largo de la prueba.

Avituallamiento final al concluir la carrera.

## CATEGORÍAS Y TROFEOS

	VOLTA A LA CAMPANA	VOLTA SPRINT
Cadete (14-15 años)	-	3 primer@s
Absoluta	3 primer@s	3 primer@s
Senior (16-39 años)	3 primer@s	3 primer@s
Veteran@ (40-49 años)	3 primer@s	3 primer@s
Máster (+50 años)	3 primer@s	3 primer@s
Clubes	3 primer@s	-
Local	3 primer@s	3 primer@s

### Participantes locales\*

Absoluta: 3 Hombres y 3 mujeres.

\* Se entenderá como participantes locales todos aquellos empadronados en Sueras.

**Categoría clubes:** Trofeos a los tres mejores clubes, sumando los 5 mejores tiempos en meta.

**Entrega de trofeos:** A partir de las 12:15 en el Salón de la Font Seca.





## ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

En los avituallamientos no habrá vasos, cada corredor deberá llevar un recipiente para llenar de líquido.

## DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación de la prueba con pérdida de los derechos de clasificación y los obsequios a la llegada:

1. No pasar por todos los controles establecidos.
2. Invertir más del tiempo máximo en completar el recorrido.
3. No realizar el recorrido por las zonas marcadas por la organización.
4. Cualquier actuación que degrade el entorno del parque natural de la Sierra de Espadán.
5. Negar ayuda algún compañero necesitado, siendo obligatorio asistir y comunicar al control más cercano cualquier accidente que hayan observado.
6. Cualquier desconsideración con la organización o participantes en la carrera.
7. No llevar el dorsal de forma bien visible en la parte delantera, a la altura del pecho.

## OTRAS CONSIDERACIONES

1. La edad mínima de participación será de 16 años para Volta a La Campana y de 14 años para la Volta Sprint, los menores de edad deberán presentar la autorización firmada por el padre/madre o tutor.
2. En caso de abandono será necesario avisar al control más próximo
3. La prueba no se suspenderá por el tiempo una vez iniciada. La organización se reserva el derecho de suspenderla hasta el momento de la salida. Si se diera esta circunstancia no se devolverá el precio de la inscripción.
4. La organización y los colaboradores no se hacen responsables de los accidentes y perjuicios morales y / o materiales que pudieran sufrir los participantes y terceras personas antes, durante o después de esta prueba.
5. La organización puede pedir el DNI o similar para comprobar la edad o la identidad del participante.
6. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, así como estar bien preparado físicamente.
7. Se aconseja llevar un recipiente para repostar líquido, ya que la organización suministrará la bebida, pero no el recipiente.
8. La organización tendrá la potestad de retirar cualquier participante cuando considere que su salud se encuentra en peligro.
9. Por el hecho de participar se acepta el presente reglamento, lo que no esté especificado por el mismo será resuelto por la organización.

